



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria Junta Parroquial celebrada el 09 de agosto del 2022	Acta N° 100 sesión ordinaria 9 de agosto del 2022	1. Se aprobo el acta 99 (26/07/2022) 2.-Informe del Presidente	Acta No. 100 09/08/2022	Sesión Junta Parroquial San Jacinto del Búa	Las resoluciones constan dentro del acta
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria Junta Parroquial celebrada el 30 de agosto del 2022	Acta N° 101 sesión ordinaria 30 de agosto del 2022	1. Se aprobo el acta 100(09/08/2022) 2 - Se aprobo el acta 96(14/06/2022) 3.- Informe del Presidente	Acta No. 101 30/08/2022	Sesión Junta Parroquial San Jacinto del Búa	Las resoluciones constan dentro del acta
NO APLICA					Debido que El GAD Parroquial San Jacinto del Búa no emite Ordenanzas	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/08/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					Secretaria	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					Maritza Zambrano	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					secretaria@gadsanjacintodelbua.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 2172-165	